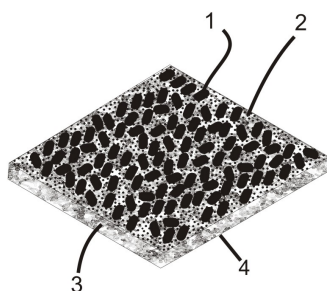


DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN



1	Tipo de solicitud	☒ Patente de invención ☐ Patente de modelo de utilidad	
2	Título de la invención	3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
GRANO SINTETICO PARA PISOS Y FACHADAS		Nombre	Código
4	Datos del Solicitante		
Nombre:	INNOVAPET S.A.S	Dirección Electrónica:	tmtamayo@gmail.com
Dirección:	Cra. 56 No. 72A 74 Itagüi	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - ANTIOQUIA - ITAGÜI
Identificación:		Tipo Empresa:	

☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE	☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☒ NIT	☐ GRAN EMPRESA ☐ OTRO ☐ MICROEMPRESA ☐ ENTIDAD ESTATAL ☐ ENTIDADES DE ANIMO DE LUCRO	☐ MEDIANA EMPRESA ☐ PEQUEÑA EMPRESA ☐ PERSONAL ☐ UNIVERSIDADES
Número: 900748520-			

5

Solicitantes

Apellidos - Nombres o Razón Social	Tipo	Identificación
1. INNOVAPET S.A.S	NI	900748520

6

Datos del Inventor

Nombre:	JORGE ALVEIRO ACEVEDO CANO	Dirección Electrónica:	info@patentar.co
Dirección:	Cra. 56 No. 72A 74 Itagüi	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - ANTIOQUIA - ITAGUI
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE Número: 71714406-			

7

Inventor(es)

Apellidos - Nombres	Domicilio
1. ACEVEDO CANO JORGE ALVEIRO	COLOMBIA

8

Datos Inventor(es)

País de Residencia	Departamento/Estado	Ciudad	Dirección
--------------------	---------------------	--------	-----------

1.	COLOMBIA	ANTIOQUIA	ITAGUI	Cra. 56 No. 72A 74 Itagüi
9	Datos del Representante Legal / Apoderado			
Nombre:		MILENA MEJIA OSORIO	Dirección Electrónica:	tmtamayo@gmail.com
Dirección:		Calle 11 No. 43B - 50 OFC. 207	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ NIT Número: 42150298-				
Presentación de Poder				
Año de Radicación				
Número de Radicación				
10	Declaraciones de prioridad		☐ SI ☒ NO	
1	(33) País de origen	Codigo del país	(31) No. Solicitud	(32) Fecha _
2				
3				
11	Declaración sobre uso de recursos genéticos o biológicos			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.				
12	Declaración sobre uso de conocimientos tradicionales			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO				

Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.

13

Para publicar a partir de la fecha de publicación o de la prioridad invocada

Si es Patente de Invención

☒ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐
18 Meses
☐ Otro Cual:

Si es Patente de Modelo de Utilidad

☐ 6 Meses ☐ 12 Meses
☐ Otro Cual:

14

Reivindicaciones

Número reivindicaciones:

08

Pago Reivindicaciones:

No

15

Reducción de tasas.

Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

- ☐ Micro, pequeñas y medianas empresas
☐ Universidades públicas o privadas
☐ Entidades sin ánimo de lucro

Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos

16

Documentos Anexos

- ☒ Reivindicaciones
☒ Descripción
☒ Dibujos y/o Figuras
☒ Resumen
☐ Certificado Deposito Materia Biologico
☐ Uso de Conocimiento tradicional
☐ Listado de secuencias
☒ Artes finales 12 x 12 cm
☐ Certificado con descuento
☒ Poderes, si fuere el caso
☐ Documento que legalmente pruebe la Cesión del inventor al solicitante o a su causante
☒ Otros anexos



Patentar SAS

Yo, Juan Esteban Morales Isaza ^{PODER}
Envigado identificado con Cedula de ciudadanía No. 71318584 mayor de edad, domiciliado en
como Representante legal de la Innovapet S.A.S. Sociedad comercial

identificada con NIT 900748520-4, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero
amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o JOHAN SEBASTIAN GOMEZ
VILLA y/o MILENA MEJIA OSORIO** en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818,
9.868.640, 42.150.298 y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 202.892, 196.033 del C.S.J.,
domiciliados en Patentar SAS Calle 11 # 43B – 50 Int 207, El Poblado, Medellín, Antioquia, Colombia para
solicitar ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTE
GRAND SINTETICO PARA PISOS Y FACHADAS

Y CUALQUIER OTRA ACTUACIÓN POSTERIOR AL REGISTRO, TENDIENTE A SALVAGUARDAR LOS
DERECHOS ADQUIRIDOS CON LA PRESENTE SOLICITUD, INCLUYENDO EN ESPECIAL LAS
ACTUACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO DEL PRESENTE DOCUMENTO
PODER.

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos
necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas,
declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, cancelaciones a
terceros, responder observaciones y/o oposiciones y/o cancelaciones; Solicitar Renovaciones, modificaciones,
afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos
determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar
solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados
pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario
se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante
autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo
sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia
relacionada con este proceso.

Atentamente,

Identificación No.: 71318584

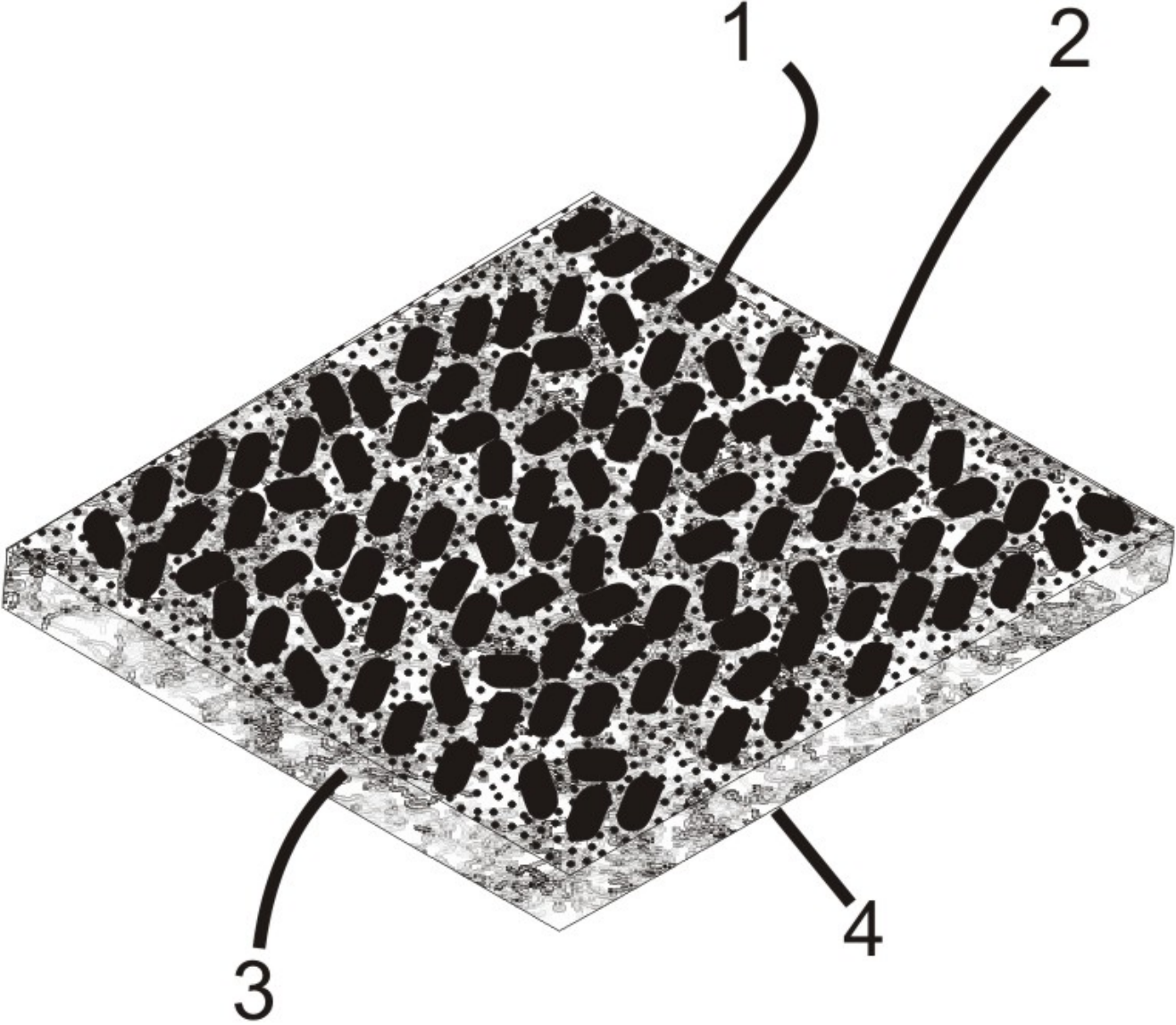
**** Este Poder sólo requiere de la firma del otorgante ****

/PODERES/PD JURÍDICO PI (1)

PATENTAR SAS

Tel (316) 6948364 – Email: info@patentar.co

Calle 11 # 43B – 50 Int 207, El Poblado, Medellín, Antioquia, Colombia.



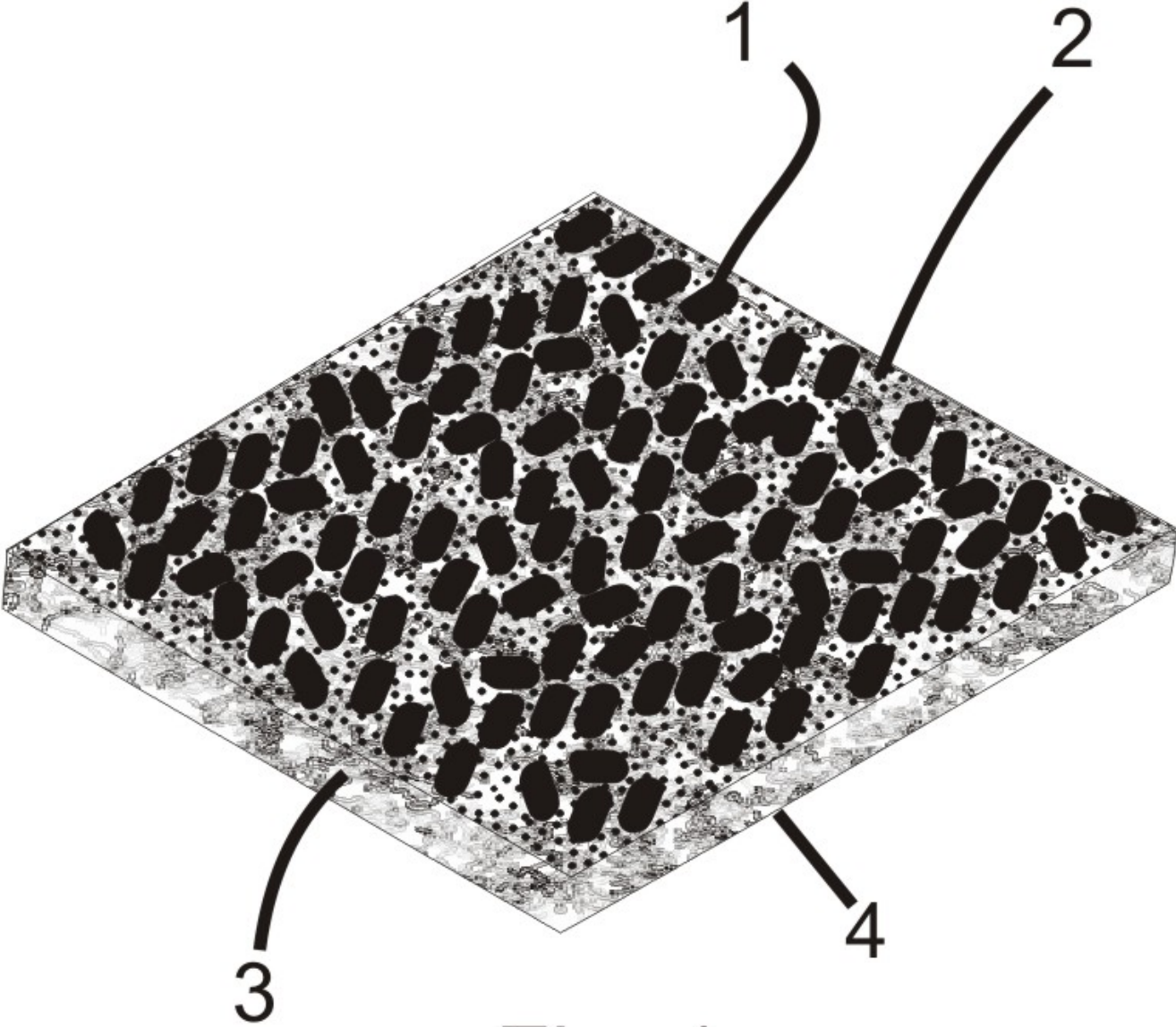


Fig. 1

GRANO SINTETICO PARA PISOS Y FACHADAS

ESFERA TECNOLÓGICA

5

La invención pertenece al campo de técnicas industriales diversas para trabajo con una sustancia análoga al cemento, pero de manera particular con un sustituto de piedra artificial, su proceso y modificación de propiedades de la composición final decorativa para pisos y fachadas de construcción no estructurales, con posibilidad de luminiscencia en una mezcla con adición de polyethylene terephthalate - PET reciclado arena, agua y concreto.

10

ESTADO DE LA TÉCNICA

15 Se hace claridad en la diferencia conocida en el sector de la construcción, que tiene composiciones de mortero cuyas características están definidas por materiales de soporte estructural y el concreto que tiene características decorativas, ya que la composición del concreto no necesariamente aporta soporte.

20 En este sentido, se conoce de la invención la solicitud de patente con publicación WO2004024793A2 y número de solicitud PCT/EP2003/009958 "Pet artificial aggregate for the preparation of lightened concrete" que propone un desarrollo para proveer PET en forma de gránulos ligeros, agregado a la producción de concreto estructural y no estructural o materiales de construcción y un proceso para su preparación. El antecedente realiza tratamiento con calor en un horno calentando a temperaturas entre 250°C hasta 260°C y cobertura de partículas trituradas en polvo para incorporarlas en una mezcla de mortero estructural liviana, además requiere de presión y la formación de esferas con el PET no completamente derretido; diferente a la nueva composición que no requiere de calor, y no requiere de presión ejercida para formar dureza. El producto final del antecedente WO2004024793A2 es un producto en gránulos esféricos de PET con diámetros del producto final entre 13mm hasta 25mm que ha tenido un tratamiento de calor y presión para agregarlo posteriormente al concreto para hacerlo liviano; a diferencia de la nueva invención que toma partículas de PET, sin derretirlo, ni modificarlo, ni moldearlo y como producto final es una composición final con partículas cortadas de PET entre 60% hasta 70%, arena 15% hasta 25%, cemento 15% hasta 20% única tratado con agua a temperatura ambiente, no existe en el estado de la técnica.

35

Se conocen de la invención composiciones que involucran polímeros con cemento como las patentes US 5,366,550 LATEX MODIFIED CEMENT-BASED THIN SET ADHESIVE Nov. 22, 1994, que busca incorporar una cantidad de material sintético plástico como pegante en combinación con latex líquido o latex secado para adherirse al sustrato. La nueva composición de la solicitud se adhiere por cemento no por latex, el polímero no es adherente, sino que conforma la estructura del mortero disminuyendo peso y amentado resistencia. El PET llena los

40

espacios de la composición con partículas sólidas en color apreciables en el producto final a diferencia de la composición de los antecedentes que están diluidas.

Otras composiciones existentes son la patente EP 1 088 800 B1 COMPOSITE STRUCTURE WITH FOAMED CEMENTITIOUS LAYER con prioridad 01.10.1999 o la patente EP 1 088 799 B1 A DURABLE POROUS ARTICLE OF MANUFACTURE AND A PROCESS TO PRODUCE SAME con prioridad 01.10.1999, pero tiene una cantidad de poliéster inferior al 1% ya que se ejecución es de material de cobertura externa y no con inclusión de partículas de PET reflectora como en la nueva solicitud.

REVELACIONES DE A LA INVENCION

La presente invención tiene como finalidad obtener concreto decorativo no estructural y refractivo con un sustituto del grano de piedra de origen natural que soluciona el problema de uso de materiales naturales mediante la incorporación de un material sintético reciclado cortado mecánicamente, con filtro UV y coloración.

Es una solución al reciclaje secundario de PET (Denominación de la IUPAC polyethylene terephthalate) en procesos en que ya no se puede reutilizar el PET que considera desecho contaminante presentando una nueva composición de concreto o granito decorativo que combina cemento, arena y partículas recicladas de PET en mayor cantidad.

La mezcla de los componentes del granito sintético resisten las fuerzas de por compresión con mayor resistencia que el granito tradicional, por lo que la resistencia a la tracción o compresión del nuevo granito sintético es superior; característica de aumenta la durabilidad cuando soporta compresión en pisos de alto tráfico o disminuye posibilidad de grietas en caso de movinetos de tierra que afecten la estructura.

El peso total de la superficie es menor al 50% del peso total del granito tradicional y es posible aplicarlo como sustrato o crear tabletas decorativas.

La invención sorprende por la sencillez de la solución propuesta para el reemplazo de materiales de piedra con PET como grano artificial, además superando el prejuicio de realizar tratamiento previo de calentamiento al PET para garantizar la adherencia a la composición final con cemento, proponiendo un nuevo proceso original para una composición de concreto macizo decorativo.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION:

El Grano Sintético para Pisos y Fachadas es una composición maciza y reflectora análoga al cemento y sustituto de piedra artificial decorativa, tiene su proceso de fabricación y obtención de

propiedades de la composición final decorativa para pisos y fachadas de construcción no estructurales, con posibilidad de luminiscencia en una mezcla con adición de polyethylene terephthalate - PET (1) reciclado arena (2), agua y cemento (3).

5 La invención tiene una composición final básica de PET filtro UV y coloración con luminiscencia reflectora entre 60% hasta 70%, arena 15% hasta 25%, cemento 15% hasta 20%; donde el PET está particionado de forma mecánica reciclado y se incorpora en la mezcla de cemento, agua arena como se menciona a continuación:

- 10
- 1) Se realiza una preparación de cemento (3) de 15% hasta 20% de la composición total con agua que se evapora con temperatura ambiente entre 30% hasta 50% de la cantidad de cemento (3).
- 2) Se prepara la cantidad de PET (1) particionado en entre 60% hasta 70% de la composición total con tratamiento UV en la superficie del PET y con coloración.
- 15
- 3) Se Mezcla el cemento (3) de 15% hasta 20% de la composición con arena (2) entre de 15% hasta 20% de la composición total y PET (1) entre 60% hasta 70% de la composición total en partículas de 3mm hasta 5mm.
- 4) Se aplica la composición como sustrato sobre la superficie de piso a cubrir y se deja secar por un rango de secado de 4 horas a 6 horas.
- 20
- 5) Se retira la capa más externa de la composición con pre secado previo de 30 minutos para limpiar con carnaza.
- 6) Se obtiene una composición maciza (4) del Grano Sintético para Pisos y Fachadas tiene una composición final básica de PET (1) entre 60% hasta 70%, arena (2) 15% hasta 25%, cemento (3) 15% hasta 20%, con durabilidad por filtro UV de las partículas de PET.

25

Ejemplo no limitativo de ejecución de la invención:

Como ejemplo de ejecución se toman las botellas de PET reciclado, se les limpia mediante un proceso de químicos disolventes y separación mecánica de etiquetas y de las tapas de pastico inyectado.

30

Las propiedades finales de un recubrimiento curado por UV dependen primeramente de la estructura química del prepolímero, del grado de curado y de la densidad de reticulación. Mientras actúa la luz, cambia la fase de líquido a sólido, la viscosidad incrementa rápidamente y hace que la polimerización se ralentice hasta llegar a pararse cuando ocurre la solidificación o endurecimiento. Un curado más completo pero más lento se conseguirá usando monoacrilatos como diluyente reactivo en vez de di ó triacrilatos, a causa del aumento de la movilidad molecular en el blando polímero producido. Para el caso, del polyethylene terephthalate – PET, una vez limpias las botellas de PET se introducen en la máquina trituradora para obtener partículas de entre 3mm hasta 5mm; a continuación las partículas trituradas se llevan a un

35

40

contenedor donde se realiza la pigmentación y barnizado con filtro UV común. Los materiales PET se mezclan en mezcladora del recipiente contenedor con endurecedor, resina o resina epoxy, durante diez minutos a veinte minutos a temperatura ambiente por fotoiniciadores

catiónicos de un diepóxido, y se adiciona el barniz de filtro UV para conseguir un completo curado de la resina tras cinco minutos de exposición a la luz y calentamiento entre 60°C y 90°C. De esta manera se obtienen partículas pigmentadas y con filtro UV de tamaño entre 3mm hasta 5mm con curado del material PET con gran dureza, excelente resistencia a los productos químicos y al calor, así como a agresiones mecánicas que sirve como materia prima por curado de luz UV, alta velocidad, bajo consumo de energía y cero emisiones de volátiles.

Para el tamaño de un cuadro de un metro cuadrado de superficie grano sintético, se toman cantidades de 1kg de partículas de PET particionado con tratamiento UV y con coloración obtenido como se mencionó; se mezcla con 800g de arena común, dos litros de agua y con 900g de cemento de construcción.

La superficie a tratar debe ser de cemento o mortero con adherencia para cemento de la mezcla. Se aplica la composición de PET, arena y cemento como sustrato antes de que se evapore el agua sobre la superficie de piso a cubrir y se deja secar por un rango de secado de 4 horas a 6 horas.

Pasado el tiempo de pre-secado, es decir 30 minutos, se retira la capa más externa de la composición limpiando con carnaza y dejando visibles las partículas de PET de la superficie; donde las partículas de PET soportan la luz del sol y los cambios ambientales, evitan su decoloración por acción del filtro UV y la composición de arena y cemento se solidifica adhiriéndose PET y al sustrato de la superficie cubierta.

REIVINDICACIONES:

1.
- 5
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
- 40
- Composición de grano sintético para pisos y fachadas de uso decorativo
- CARACTERIZADO por una composición única de polyethylene terephthalate - PET (1) con filtro UV y coloración con luminiscencia reflectora entre 60% hasta 70%, arena (2) 15% hasta 25% y cemento (3) 15% hasta 20%; donde la composición tiene PET particionado y tratado con resinas de resistencia, dureza y durabilidad y tiene tratamiento con agua evaporada y temperatura ambiente.
- Composición de grano sintético para pisos y fachadas de uso decorativo de acuerdo con la reivindicación 1 CARACTERIZADO porque las partículas de PET (1) son partículas de 3mm hasta 5mm obtenidas de botellas de PET trituradas en máquina, previa limpieza, con filtro UV de tratamiento con resina, y coloración con pigmentos de luminiscencia; donde dichas partículas se mezclan en mezcladora del recipiente contenedor con endurecedor, resina o resina epoxy, durante diez minutos a veinte minutos a temperatura ambiente por fotoiniciadores catiónicos de un diepóxido, y se adiciona el barniz de filtro UV para conseguir un completo curado de la resina tras cinco minutos de exposición a la luz y calentamiento entre 60°C y 90°C.
- Composición de grano sintético para pisos y fachadas de uso decorativo de acuerdo con la reivindicación 1 CARACTERIZADO porque las partículas de PET obtenidas del tratamiento con resina son resistentes a químicos y al calor, así como a agresiones mecánicas por dureza obtenidas en un proceso de alta velocidad, bajo consumo de energía y cero emisiones de volátiles.
- Composición de grano sintético para pisos y fachadas de uso decorativo de acuerdo con la reivindicación 1 CARACTERIZADO porque el tamaño de un cuadro de un metro cuadrado de superficie grano sintético, tiene entre 800g y 1kg de partículas de PET particionado con tratamiento UV y con coloración; mezclado con 600g y 900g de arena común, entre litro y tres litros de agua y con 700g y 1kg de cemento de construcción.
- Composición de grano sintético para pisos y fachadas de uso decorativo de acuerdo con la reivindicación 1 CARACTERIZADO porque la superficie a tratar es cemento o mortero con adherencia de cemento de la mezcla que se tiene como sustrato antes de que se evapore el agua sobre la superficie de piso a cubrir y se deja secar por un rango de secado de 4 horas a 6 horas.
- Composición de grano sintético para pisos y fachadas de uso decorativo de acuerdo con la reivindicación 1 CARACTERIZADO porque pasado el tiempo de pre-secado de 30 minutos de la composición, se retira la capa más externa de la composición limpiando con carnaza y dejando visibles las partículas de PET de la superficie.

7. Composición de grano sintético para pisos y fachadas de uso decorativo de acuerdo con la reivindicación 1 CARACTERIZADO porque las partículas de PET tratadas están adheridas la mezcla de arena y cemento solidificado y adheridas a su vez al sustrato de la superficie cubierta.

8. Proceso para obtención de composición de grano sintético para pisos y fachadas de uso decorativo CARACTERIZADO por las siguientes etapas:

- Preparar cemento (3) de 15% hasta 20% de la composición total con agua que se evapora con temperatura ambiente entre 30% hasta 50% de la cantidad de cemento (3).
- Preparar la cantidad de PET (1) particionado en entre 60% hasta 70% de la composición total con tratamiento UV en la superficie del PET y coloración.
- Mezclar el cemento (3) de 15% hasta 20% de la composición con arena (2) entre de 15% hasta 20% de la composición total y PET (1) entre 60% hasta 70% de la composición total en partículas de 3mm hasta 5mm.
- Aplicar la composición como sustrato sobre la superficie de piso a cubrir y se deja secar por un rango de secado de 4 horas a 6 horas.
- Retirar la capa más externa de la composición con pre secado previo de 30 minutos para limpiar con carnaza.
- Obtener una composición maciza (4) del Grano Sintético para Pisos y Fachadas con agua evaporada en proporciones de PET (1) entre 60% hasta 70%, arena (2) 15% hasta 25%, cemento (3) 15% hasta 20%, con PET Con coloración y durabilidad por filtro UV de las partículas de PET.



Patentar SAS

Yo, Juan Esteban Morales Isaza ^{PODER}
Envigado identificado con Cedula de ciudadanía No. 71318584 mayor de edad, domiciliado en
como Representante legal de la Innovapet S.A.S. Sociedad comercial

identificada con NIT 900748520-4, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero
amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o JOHAN SEBASTIAN GOMEZ
VILLA y/o MILENA MEJIA OSORIO** en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818,
9.868.640, 42.150.298 y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 202.892, 196.033 del C.S.J.,
domiciliados en Patentar SAS Calle 11 # 43B – 50 Int 207, El Poblado, Medellín, Antioquia, Colombia para
solicitar ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTE
GRAND SINTETICO PARA PISOS Y FACHADAS

Y CUALQUIER OTRA ACTUACIÓN POSTERIOR AL REGISTRO, TENDIENTE A SALVAGUARDAR LOS
DERECHOS ADQUIRIDOS CON LA PRESENTE SOLICITUD, INCLUYENDO EN ESPECIAL LAS
ACTUACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO DEL PRESENTE DOCUMENTO
PODER.

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos
necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas,
declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, cancelaciones a
terceros, responder observaciones y/o oposiciones y/o cancelaciones; Solicitar Renovaciones, modificaciones,
afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos
determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar
solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados
pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario
se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante
autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo
sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia
relacionada con este proceso.

Atentamente,

Identificación No.: 71318584

**** Este Poder sólo requiere de la firma del otorgante ****

/PODERES/PD JURÍDICO PI (1)

PATENTAR SAS

Tel (316) 6948364 – Email: info@patentar.co

Calle 11 # 43B – 50 Int 207, El Poblado, Medellín, Antioquia, Colombia.

RESUMEN

La invención pertenece al campo de técnicas industriales diversas para trabajo con una sustancia análoga al cemento, pero de manera particular con un sustituto de piedra artificial, su
5 proceso y modificación de propiedades de la composición final decorativa para pisos y fachadas de construcción no estructurales, con posibilidad de luminiscencia en una mezcla con adición de polyethylene terephthalate - PET reciclado arena, agua y concreto.